



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

Radicado: D 2020070000307

Fecha: 24/01/2020

Tipo: DECRETO
Destino:



“Por medio del cual se realiza un Encargo en funciones”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
En uso de sus facultades Constitucionales y Legales

CONSIDERANDO QUE:

La Constitución Política de Colombia en su Artículo 209, señala que la Función Administrativa está al servicio de los intereses generales. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

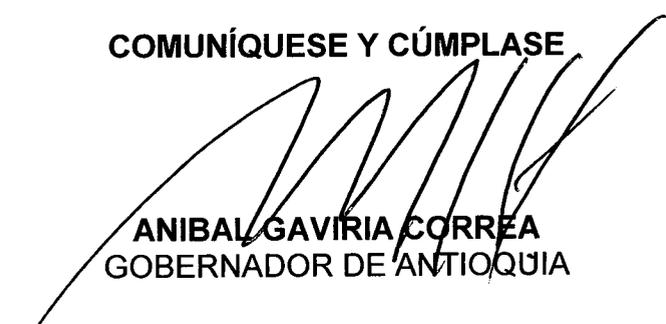
Con el propósito de que el Servicio Público se preste eficientemente, es necesario conceder encargo en funciones a la doctora **MARIA FANERY SUCERQUIA JARAMILLO**, identificada con cedula de ciudadanía **39.210.184**, titular del cargo de **GERENTE GENERAL**, adscrito a la **EMPRESA DE VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA DE ANTIOQUIA - VIVA**, en la plaza de empleo **GERENTE Código 039 Grado 03 Nuc Planta 3371 Id Planta 0020**, adscrita al **DESPACHO DEL GERENTE**, de la **GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS**, sin separarse de las funciones propias del cargo, a partir de la posesión y mientras dura la ausencia de su titular la doctora **CLAUDIA PATRICIA WILCHES MESA**, identificada con cedula de ciudadanía **43.729.476**.

En mérito de lo expuesto se,

DECRETA:

ARTICULO UNICO: Encargar a la doctora **MARIA FANERY SUCERQUIA JARAMILLO**, identificada con cedula de ciudadanía **39.210.184**, titular del cargo de **GERENTE GENERAL**, adscrito a la **EMPRESA DE VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA DE ANTIOQUIA - VIVA**, en la plaza de empleo **GERENTE Código 039 Grado 03 Nuc Planta 3371 Id Planta 0020**, adscrita al **DESPACHO DEL GERENTE**, de la **GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS**, sin separarse de las funciones propias del cargo, a partir de la posesión y mientras dura la ausencia de su titular la doctora **CLAUDIA PATRICIA WILCHES MESA**, identificada con cedula de ciudadanía **43.729.476**.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


ANIBAL GAVIRIA CORREA
GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

Elaboró:
Olga Lucía Giraldo García
Profesional Especializado
24/01/2020

Aprobó:
CINDY SOFIA ESCUDERO RAMIREZ
Directora de Personal

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.